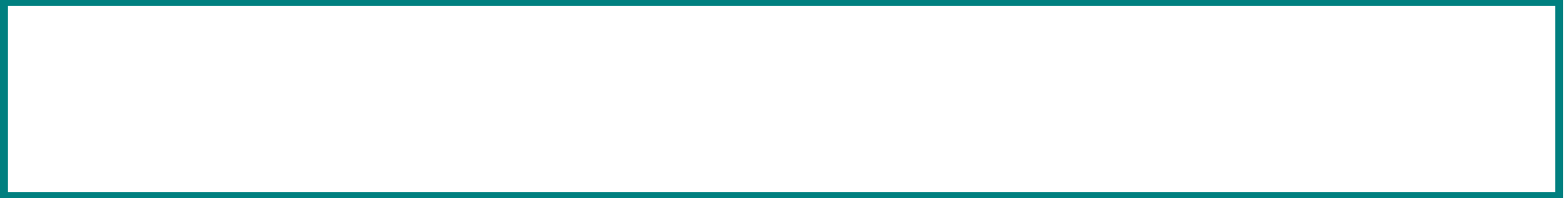


Sucursal: CATEDRALCUIT 30-50000173-5Cart: 01Número de Cuenta 669133554Liq. N917Resúmen Nro. 256823Hoja 1 / 2

Grupo: QUIERO



Cuenta: SOSTEN MUTUO SRL EN FORMACIO AT: MORER URIEL HERNAN IVA:RI CUIT 30-71467861-9

SOSTEN MUTUO SRL EN FORM

AV SAN MARTIN

5152

PROV CORDOBA

2386

V CARLOS PAZ

SUC: 138

CIERRE 28 Abr 22

Cierre Ant.: 31 Mar 22

Prox.Cierre: 26 May 22

SALDO ACTUAL \$ 11.273,81

SALDO ACTUAL U\$S 0,00

PAGO MINIMO \$ 1.080,00

VENCIMIENTO 09 May 22

Vto. Ant.: 11 Abr 22

Prox.Vto.: 06 Jun 22



TNA \$ 49,00 TEM \$ 4,02

TNA U\$S 20,00 TEM U\$S 1,64

LIMITES: COMPRA \$ 1.640.000,00 CUOTAS \$ 1.640.000,00 FINANCIACION \$ 1.476.000,00

Fecha		Comprobante		Referencia	\$	U\$S
		SALDO ANTERIOR			11.273,81	0,00
22 Abril	11	SU PAGO EN PESOS			11.273,81-	
22 Abril	25	*	COMP SEG EL N 0000003383924-004-000		5.220,00	
	25	*	COMP SEG EL N 0000003383928-004-000		5.500,00	
Tarjeta 9536 Total Consumos de URIEL HERNAN MORER					10.720,00 *	0,00 *
22 Abril	28	IMPUESTO DE SELLOS		\$	166,61	
	28	COMISIÓN MANT DE CTA.			320,00	
	28	DB IVA \$ RESP INSC. 21%		320,00	67,20	

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA\$ de 49,00%. Para efectuar el cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA\$ 49,00%, comisión de 15 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local. Ejemplos:

Cuotas	Adelanto de \$ 2.000		Adelanto de \$ 5.000	
	CFT	CFT	CFT	CFT
	TNA	TEA	TNA	TEA
1	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
2	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
3	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
6	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
9	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
12	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%

Los puntos Quiero... generados por sus consumos serán acreditados a los 10 días posteriores a su cierre de liquidación.

La Tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos superiores a 200.000 pesos para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 137,26% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 74,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 105,11%. Según lo estipulado en Ley 25.065 - el límite de los intereses punitorios no puede superar en más del 50 % (o sea 1,5 veces) a la tasa de interés compensatorio. La Tasa de Interés Punitorio es del 50% de la Tasa de Financiación.

Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en hasta 3 cuotas; 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas; 100% de gastos administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Se recuerda que el pago mínimo no será nunca superior a la siguiente composición: 30% de las compras del mes, (incluye adquisiciones de productos, contrataciones de servicios y débitos automáticos), más el 100% de las cuotas que corresponden a ese mes por las compras en cuotas, más el 100% de intereses y gastos, más el 100% de los adelantos en efectivo, más el 100% de los importes excedidos, más el 30% del saldo financiado. Si el saldo financiable resultante de la formula anterior es mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.

La tasa de Interés por financiación que se aplica para el excedente de saldos deudores superiores a 200.000 pesos, para este período es: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 107,09% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 62,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 83,07%.

La Tasa de Interés por financiación que se aplica para saldos deudores inferiores a \$200.000 pesos, para este período es: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 78,41% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 49,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 61,67%.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para los saldos inferiores a 200.000 pesos para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 82,57% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 51,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 64,81%.



Sucursal: CATEDRAL	CUIT 30-50000173-5	Cart: 01	Número de Cuenta 669133554	Liq. N917	Resúmen Nro. 256823	Hoja 2 / 2
Grupo: QUIERO						
Fecha	Comprobante	Referencia		\$		U\$S

Si viaja al exterior comuníquese previamente al 011 4379-3330

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21%, la Percepción IMPUESTO PAIS y la Percepción 35% RG 4815, se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Consulte su resumen a través de Galicia Office Consultas, Resúmenes y Extractos.

Consulte los consumos de su tarjeta, límites de compra, saldos y más en www.visa.com.ar - Visa Home Commercial Cards, o llamando al (011) 4379-3330.

A partir de Enero 2022 para Tarjeta Galicia Visa Business, Galicia Visa Corporate, Galicia Visa Cuenta Central y Galicia Visa Purchasing Débitos Automáticos: Comisión por renovación anual de tarjetas, de 1 a 4 tarjetas \$1.198, de 5 a 9 tarjetas \$1.125, de 10 a 30 tarjetas \$880, más de 31 tarjetas \$805. Reposición de tarjetas por hurto, robo o extravío: Business: \$620. La comisión de adelanto en efectivo será de \$23. Para Tarjeta Visa Business la comisión por mantenimiento de cuenta será de \$321. Cargo gestión de cobranza: Gestión Telefónica \$194 (máximo 5 por mes), Gestión digital \$21 máximo 5 por mes. -Los precios informados no incluyen IVA.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en ventanilla de la entidad financiera, homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento la deuda en dólares no hubiera sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos al tipo de cambio vendedor del día de vencimiento del resumen.

Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.

Las tasas de interés de presente resumen son fijas. Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente prohibido la capitalización de los intereses.

La TNA U\$S y TEM U\$S informada en este resumen aplica sobre operaciones de Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostentimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Si los funcionarios de la empresa viajan al exterior, comuníquese con Visa para conocer el alcance de las coberturas y servicios vigentes de la tarjeta.

Ingrese a Visa Home Commercial Cards y acceda a los Reportes de Gestión de su Cuenta.

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

DEBITAREMOS DE SU CTA 00001842431381 LA SUMA DE \$ 11273,81

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN